



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN. 2008

RES. H. N° 716-08

Expte. N° 4.609/07_4873/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular, con dedicación semiexclusiva, para el Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante - SAPI, de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 521-08, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. Rossana Elizabeth Ledesma, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular, con dedicación semiexclusiva, en el mencionado Servicio;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares, aprobado por Res. CS. n° 661-88 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

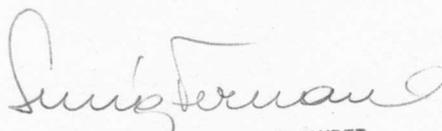
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. ROSSANA ELIZABETH LEDESMA, como Auxiliar Docente Regular en la categoría de **Auxiliar Docente de 1ra. Categoría**, con dedicación semiexclusiva, en el "**SERVICIO DE APOYO PERMANENTE AL INGRESANTE**", de la Carrera de Antropología de esta Facultad, a partir del 28 de mayo de 2008.

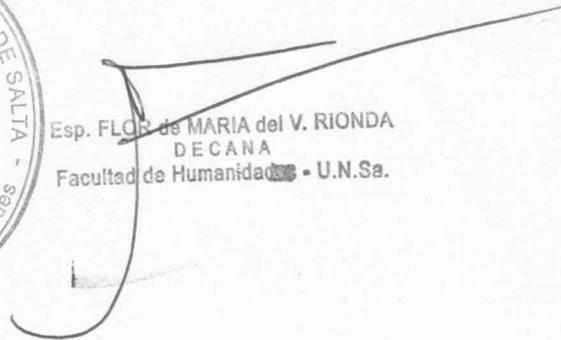
ARTICULO 2°.- DAR POR TERMINADAS las funciones interinas que venía desempeñando la Prof. Ledesma, quien fuera designada mediante Res.H. N° 061-04.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Docente designada, Dirección General de Personal, División Personal de Facultad, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

mjl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLORENCIA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.